

EL COSTARICENSE.

NUM. 115.

Periódico Semanal.

TRIM. 8°

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública, se insertan avisos por un precio equitativo.

San José, 12 de Setiembre de 1873.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale 15 cs. La suscripción por trimestre \$ 2: por semestre \$ 3-50 cs.

AGENTES.

EXTERIOR.

Nicaragua.

RIVAS—D. Narciso Argüello.

San Salvador.

D. Napoleon Quirós.

INTERIOR.

SAN JOSE.—En la Imprenta Nacional.

CARTAGO—D. Francisco Saenz.

ALAJUELA—D. Joaquin Sibaja.

HEREDIA—D. Juan V. Gutierrez.

EL COSTARICENSE.

ACTITUD NACIONAL.

La voz del pueblo y la voz de su Gobierno.

TELEGRAMA.

Triunfos de la razón, del deber y del derecho.

Nada mas imponente, ni mas serio, ni mas bello que el espectáculo presentado el Domingo próximo pasado al patriotismo de los Costaricenses y á la meditada traición de sus enemigos.

3,000 hombres, todos libres, hijos del deber y del honor, han presentado sus brazos al Presidente de la Nación que representa su dignidad y sus glorias.

El aspecto general que presentaban esos hombres vigorosos, unido al sentimiento íntimo, pero guardado por el secreto de las conveniencias en todos aquellos corazones, de un peligro que, aunque invisible, animaba todos los espíritus y enardecía todos los sentimientos generosos, presentaba, decimos, el espectáculo mas noble y mas generoso que un pueblo puede ofrecer á los que gustan de encontrar en el mutismo de los hechos la solución, mas ó menos probable, de los futuros acontecimientos.

El Presidente de la República, colocado en el centro de aquel grupo que en todo tiempo deberá sostener la autoridad de la patria, sea quien fuere el que la represente, pronunció, con el acento calmado que demandan estos actos, y con la sencillez elegante, propia de su carácter republicano, la alocucion que reproducimos á continuación, y que nuestros suscritores leerán con verdadero entusiasmo.

El efecto de sus palabras fué eléctrico, conmovedor; y la idea de la patria amenazada estremeció todos los espíritus, como estremeció el rayo todas las fuerzas de la tierra que lo espera.

La cla desprendida de todos los corazones, que enrojecia la frente,

nunca degradada, tomó entonces la voz con que en los mares habla á todos los poderes, y rompió el silencio, levantando á los cielos uno como el grito pavoroso con que la naturaleza hubiera de maldecir las tempestades que la azotan.

Mas, tras de esa amenaza que hablaba para despertar en toda su fuerza el sentimiento de la patria, vino tambien la promesa sagrada:

“Irémos hasta el centro de donde haya salido el ultraje á reparar la ofensa hecha á Costa-Rica.”

Y el pueblo y el ejército la recibieron y guardaron como una prenda que simboliza hoy la vigilancia de su Jefe y el amparo de su dignidad, como habria de simbolizar mañana sus victorias.

Mas tarde, y como una reparación esperada, ha llegado por telégrafo la noticia de que el fabricante de *desventuras*, Señor Carazo, ha hecho *fiasco* en sus pretensiones de arrastrar á Nicaragua á una guerra contra nosotros, ofreciéndole en cambio la caja de Pandora.

Si esto fuere cierto, lo que aún no podemos asegurar, exclamaríamos:

“Muy bien Señor Quadra! eso cumple á los defensores del honor americano. Os tenderemos la mano de hermanos que no quereis manchar, como Cain, con la sangre de los que en nada os han ofendido, y que si alistan sus armas, es en defensa de lo mismo que vos debeis reconocer como sagrado y respetable.

Os requieren en nombre de derechos vulnerados, y les sabréis contestar como Bossuet: “no hay derecho contra el derecho.”

Os llaman en nombre de la paz de Centro-América, y les diréis:

“La paz no es la centella que despiende el choque de las armas; es la antorcha que se enciende en el hogar de la civilización.”

Os invitan á nombre del derecho de insurrección de los pueblos contra los gobiernos opresores, y les responderéis:

“No: no es opresor el gobierno que emana de la voluntad de los gobernados y que se mantiene en los límites de la justicia.”

Así deben hablar los hombres de bien.

Así, quedaréis en el mismo puesto que nosotros: al lado de la razón y del derecho y bajo la bandera del honor.

Dejadlos que se vayan.—Ellos no volverán! y si volvieran, no sucumbiréis, nó, como la Polonia

arrojando cadáveres á los piés de los Cosacos, ni lucharéis como Grecia poniendo héroes en vez de víctimas sobre los altares de los bárbaros del Asia: hoy como antes estarán con vosotros los mismos que confundieron su sangre con la vuestra en los campos de la gloria nacional.

Confíad en la elevación de nuestra causa,—ellos serán impotentes: y tened presente en toda ocasión, que la insolencia de la fuerza bruta caerá deshecha ante las fuerzas morales que predominan en el país.—Han comenzado por dudar del derecho que tenían para degollarnos, y concluirán por maldecir su crimen.

No tienen bandera! Vienen, si es que vienen, en nombre de todas las ambiciones, de todas las usurpaciones, de sus celos y su envidia por nuestro presente y futuro engrandecimiento, y nosotros los recibiremos no solo en nombre de todos nuestros fueros vulnerados, sino en nombre del derecho de todos los pueblos: el *derecho de civilización!*

ALOCUCION

DEL GENERAL EN JEFE AL EJÉRCITO DE OPERACIONES DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, EN SU REUNION ORDINARIA DEL DIA DE HOY.

Á las diez y media de la mañana, S. E. el Presidente, como General en Jefe del Ejército, estuvo en la plaza de Artillería, á presenciar el ejercicio doctrinal de las milicias de esta Provincia, acto que tiene lugar todos los primeros domingos del mes. Habia reunidos allí tres mil hombres del Ejército de Operaciones, no habiendo concurrido el Regimiento del Puriscal, porque en razon de estar á seis leguas de distancia, pareció mejor que los Oficiales fuesen allá á dar las lecciones doctrinales.

Concluido el ejercicio, el General en Jefe, colocado en el punto mas céntrico de la plaza, y rodeado de aquella seccion del ejército, arengó de la manera siguiente:

¡¡SOLDADOS!!

Este es un dia en que experimento la mas viva satisfacción al contemplaros reunidos en un número tan considerable, como no se habia visto en épocas normales.

Hace algunos dias que personas mal intencionadas han esparcido la voz de que hoy saldrían dos mil hombres, con direccion á la frontera de Nicaragua, á combatir á los aliados enemigos de Costa-

Rica.

Los que han creído que con esas especies pueden crear una situación embarazosa, olvidan que vosotros sois los hijos de los defensores de la independencia nacional, en 1856.

No deseo la guerra, aunque nos sobran elementos para ella: origina mucho males á los pueblos.

Mientras me halle en el poder, no saldrán los Costaricenses á invadir Repúblicas hermanas, llevándoles el funesto presente de la guerra, siempre rodeada de males irreparables.

Ya sabeis que el Gobierno de Guatemala solicitó nuestra alianza contra Nicaragua. Yo me negué.

Sabeis tambien que hoy ese mismo Gobierno, unido al del Salvador, mendiga la alianza de Nicaragua para venir á atacarnos. Creo que el Gobierno de esa República se negará.

Si así no fuere; si somos invadidos, volaremos á defender el territorio; pero no nos quedaremos dentro de él: irémos hasta el centro de donde haya salido el ultraje, á reparar la ofensa hecha á Costa-Rica, y á que se nos indemnice de cuantos perjuicios suframos: entonces verán el efecto de esos rifles, verán si pueden herir esas bayonetas, y si teneis los brazos espeditos y la instrucción necesaria para manejarlos bien”....

El General Presidente no pudo terminar, porque ahogaron su voz una multitud de victores en que prorumpieron aquellos tres mil jóvenes soldados, llenos de adhesión y ardimiento, profundamente conmovidos por la alocucion de su Jefe. Los Oficiales no pudieron victorear ántes al Presidente, porque las voces de todos formaron un solo grito, entusiasta y atronador.

Importante.

Se ha recibido un parte telegráfico de Puntarenas, refiriendo que Don Buenaventura Carazo, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, cerca del Gabinete de Managua, ha escollado en la pretension de complicar á Nicaragua en una funesta alianza, proyectada con el objeto de hacer la guerra á Costa-Rica.

El Gobierno de S. E. el General Presidente Guardia, ante aquella emergencia, ha asumido la actitud tranquila, enérgica y digna que cumple al representante de un país, injustamente ame-

nazado en sus intereses más caros, en su integridad y su honra nacional.

Pero á la verdad, no esperabamos que el Señor Presidente Quadra, que tantas pruebas ha dado de honradez de carácter y de rectitud de criterio, quisiera hacer á su patria solidaria de una cruzada insensata, que ninguna causa autorizaría, desatando sobre Nicaragua la desecha tempestad de la guerra, con su inseparable cortejo de complicaciones y de gravísimos males.

Los informes á que hicimos referencia han venido á confirmarnos en la idea que debe formarse acerca de aquel patricio, cuya conducta fraternalmente aplaudimos, gloriándonos como buenos Centro-Americanos de que la inteligencia, la rectitud y la cordura empiecen á marcar los actos más trascendentales de nuestros Gobiernos, haciendo á un lado para siempre esos intereses personales y esas malas pasiones, en cuyas aras inmundas hay gobernantes que sacrifican los recursos de un país y la sangre de sus hijos.

Mientras tanto el Señor Carazo se dice que salió de Nicaragua, disgustado de no haber realizado el ingrato proyecto de invadir su propia patria, mediante el auxilio y la alianza de otras Repúblicas.

Amantes sinceros de la paz, nos congratularíamos de que el Gobierno del Señor Quadra hubiese dado un paso que tiende á alejar una lucha fratricida.

DOS PALABRAS MÁS.

El acto que tuvo lugar el Domingo, en la plaza de Artillería, es harto significativo: habla muy alto á los hombres que tienen corazón para la patria, á los que no creen insignificantes el honor nacional, la defensa del país amenazado, y las glorias que le esperan cuando enemigos agitados por el espíritu del mal, traten de salvar inconscientes la respetabilidad de las barreras levantadas por la cordura de un pueblo dedicado solo á labrar su porvenir; y por un Gobierno que no ha desarrollado otra mira, que la de impulsar á ese noble pueblo en el camino del verdadero progreso, de su engrandecimiento y positivo bienestar.

Las palabras del General Presidente, sencillas, francas y patrióticas, fueron las que cumplen á un ciudadano de sus circunstancias, colocado en la altura del poder, llevando sobre sus hombros el peso enorme de la obligación de corresponder á altísimos deberes, conservando la integridad de la República, su honor, su autonomía, las libertades y los derechos de sus hijos.

Las palabras del Jefe hallaron eco en el corazón de sus soldados, y los victores en que prorrumpieron no le dejaron terminar su alocución. Aquel grito entusiasta que ahogó la voz del Presidente, fué la revelación más ostensible de la vitalidad de un pueblo; fué la expresión genuina de los sentimientos de una sección del Ejército, al

hallarse en contacto con su Jefe, al escuchar sus palabras, que en lenguaje republicano ponen en conocimiento de todos, los negocios públicos, las amenazas desleales, y la firme é incontrastable intención de cumplir el primero de los deberes: salvar la sociedad á la hora del peligro y conservar incólume el tesoro de la honra nacional. Nos asociamos á los victores reiterados del Ejército, en honor de su Jefe; y mientras circule sangre en nuestras venas, admiraremos con aplauso cuanto nos parezca grande y verdaderamente noble.

Reunion Notable.

El 7 del corriente se reunieron en el Palacio Nacional muchos de los principales vecinos, con excepción de aquellos que, por razón de los empleos que sirven, forman parte de la Administración: fueron convocados por el General Presidente, quien les expuso asuntos importantes en el orden político. Sabemos que el periódico Oficial dará razón circunstanciada del resultado de aquella Junta.

Parabienes.

Se los damos muy cordiales á la Comarca de Puntarenas, por haber sido nombrado Gobernador el Señor Don Saturnino Lizano. Proprietario honrado, ciudadano lleno de patriotismo, ha aceptado aquel destino sin otro interés que servir á la República, en aquel punto interesante, cuyo progreso y engrandecimiento se marcan de una manera notable; y mucho bueno tiene derecho á esperar de las apreciables circunstancias y distinguidas cualidades de su nuevo Gobernador.

La cuestion actual.

Todas las miradas han estado fijadas en la misión de Don Buenaventura Carazo, cerca del Gabinete de Managua. ¡Quién lo creyera! Un Costaricense ha ido á representar á los gobiernos de Guatemala y el Salvador, para coligar al Señor Quadra en una alianza contra Costa-Rica!

Mediando entre ambas Repúblicas una cuestion de límites, el Señor Carazo ha ido á ofrecer pedazos de su patria, á cambio de elementos de guerra, para enseñar á gentes extrañas contra los Costaricenses é introducir el cancro de una invasión de ejércitos enemigos!

¿Qué juicio podremos formar de semejante conducta, y cuán tremendo no será el anatema que sobre ella fulminará la historia?

A pesar de los festejos con que fué recibido en Managua el Señor Carazo; á pesar de lo expresivo de los discursos de su recepción oficial, hoy se dice que ha salido en parte desairado, porque el Gobierno Nicaragüense no ha aceptado la alianza *ofensiva* de Don Rufino Barrios y Don Santiago Gonzalez, para venir á poner el pie sobre la cerviz de Cos-

ta-Rica, imponiéndonos la ley de las bayonetas, y haciéndonos entrar en el carril en que aquellas Repúblicas se precipitan.

¿Qué extraño, pues, que el General Guardia y el Ejército, ante aquella amenaza insensata, hayan tomado la actitud, defensiva, es verdad, pero enérgica y valiente, propia de un pueblo que estime su conveniencia, su honor y su dignidad?

Si el Señor Carazo, en parte, ha hecho fiasco en su descabellado propósito, es indudable que el Gobierno de Nicaragua ha consultado á la necesidad de su propia existencia, y á conjurar los males más serios que han amenazado á aquella República desde la época en que los filibusteros la invadieron.

En efecto, no es difícil conjeturar cuántos males no traería á aquel país, abrigar ejércitos invasores de Guatemala y el Salvador; y en el caso de que su intentona sobre Costa-Rica se frustrase, como todas las probabilidades lo indican, porque la historia demuestra en la lucha victoriosa de los cantones suizos, cuánto puede una nación aunque sea pequeña, si trata de defender su independencia; en ese caso, decimos ¿cuál sería el porvenir preparado á Nicaragua por los que la comprometiesen á semejantes desafueros insuditos?

El reverso de la medalla.

Es conveniente ver las cosas por sus diversas faces.

Cuando se supone al General Guardia animado del deseo de emprender guerras y de extender su dominación á Centro América; cuando la misión del Señor Carazo llama tanto la atención pública, no es malo dirigir una mirada retrospectiva á la misión menos sonada, pero igualmente expresiva, que trajo á Costa-Rica el Padre Mérida.

¿De qué se trataba, qué objeto principal se tenía, sino que esta República se ligase á Guatemala para hacer la guerra á Nicaragua, sacar de allí á los Jesuitas, y en seguida obrar en el sentido de la mutua conveniencia?

Si el General Guardia anhelase guerras, sediento de dominación, ¿qué campo más llano no se le presentaba para ello? ¿qué ocasión más propicia de ofender á sus vecinos, que la que con tanto afán le brindaba el representante del Gobierno de Guatemala?

Pero es bien sabido que ningún éxito encontró aquí la misión del Padre Mérida. Y como este es un hecho, y un hecho tan reciente, todo el que tenga sentido común comprenderá que el General Guardia no quiere guerras insensatas, ni conquistas por medio de las armas; aunque le sobren medios de defensa y el valor y la energía necesarios para hacer triunfar la causa de la justicia.

El Presidente de Costa-Rica tiene mucho á que atender, porque ha impulsado á la República por el sendero del progreso moral y material. Si otros necesitan la

guerra, de cualquier manera que sea, como medio de existencia, é General Guardia no ha hecho otra cosa que promover el engrandecimiento de su patria, á la sombra de la paz, sin dejar por eso de estar muy preparado para la guerra.

No todos pueden decir otro tanto; y hé aquí porqué nada tiene de extraño, aunque con éxito diverso, las misiones bélicas del Padre Mérida y del Señor Carazo.

Alza de los bonos de Costa-Rica.

El periódico "The Financier," á solicitud de Don Leon Fernandez, nuestro Ministro Plenipotenciario en Londres, con el objeto de desmentir falsos rumores intencionalmente circulados contra el Ferro-carril de esta República, publica á mas de una comunicación de dicho Señor Fernandez, el Memorandum sobre los trabajos de esa obra, escrito por el Director general Don G. Nanne, á 1º de Junio de este año.

El Correo de Londres, correspondiente al 16 de Julio, contiene un editorial sobre Costa-Rica, su progreso y sus recursos; y una comunicación del Señor Fernandez contraída á debelar ciertas intrigas bursátiles, que no tienen otro objeto que perjudicar el crédito de esta República en el exterior, siendo causa de que en aquellos mercados se juegue á la alza y á la baja con la honra y crédito de varios países hispano-americanos.

En el mismo periódico hemos tenido el gusto de leer lo siguiente:

"En fondos extranjeros el curso de los precios ha sido más que irregular: algunos valores han experimentado alza, mientras otros han continuado bajando. Entre estos últimos tenemos que citar los valores de España, Perú, Venezuela, Santo Domingo, Paraguay y Uruguay, á la vez que nos complace ver el alza iniciada en los Títulos Argentinos y particularmente en los Bonos de Costa-Rica, los cuales han recobrado desde el 4 de Julio acá, de 2 á 3 por ciento, debido al buen efecto que ha causado en el mercado la carta publicada por la Legación al principio de la semana. En otro lugar verán nuestros lectores también una correspondencia del Ministro de Costa-Rica que contribuirá, sin duda alguna, á restablecer por completo la confianza en los tenedores del papel costaricense."

Escándalos en Panamá.

Cada vez que como periodistas tenemos que referir á nuestros lectores los acontecimientos lisonjeros ó luctuosos que han tenido lugar en cualquier pueblo de la tierra,—siquiera sea el más apartado de nosotros por las distancias, los intereses ó la civilización,—no podemos menos que gozar ó contristarnos con aquellos de nuestros hermanos que han tenido la felicidad ó la desgracia de escribir una página más en los anales de

su historia. Y es que los sucesos que de alguna manera resaltan en la vida ordinaria ó anormal del mas aislado de los pueblos, nunca puede ser indiferente ni perdido para la causa de la civilizacion y de la humanidad! ¿Con cuánta mas razon no nos congratulamos ó entristecemos, ó nos llenamos de justa indignacion, cuando esos acontecimientos han tenido por teatro alguno de esos pueblos que, llevando en sus venas nuestra propia sangre, si puede decirse así, y viéndolo de nuestra propia vida, — no pueden conmoverse sin que de una manera misteriosa y mágica responda nuestra organizacion á sus latidos y estremecimientos?— La pesada é inmensa mole de plomo que gravita horriblemente sobre la inteligencia y el corazón de nuestros hermanos del Ecuador, paralizándolo los latidos de sus arterias y conteniendo los vuelos de su espíritu,—la sentimos nosotros aquí, por misteriosa simpatía, oprimiendo también nuestro corazón y nuestra conciencia; y al contemplar los dilatados y hermosos horizontes en que discurre y noblemente se espacia el espíritu elevado de Colombia, nuestra hermana predilecta, enviándonos en las alas ligeras de los vientos y las candidas espumas de sus mares, las resonancias de su vida, el reflejo de sus ideas, los ecos divinos de su libertad,—nuestra alma se siente conmovida dulcemente, y se levanta orgullosa y entusiasmada á celebrar los espléndidos tiempos del hombre en el fecundo y anchuroso campo de la razon, de la justicia y del derecho humano.

Todos los grandes acontecimientos que interesan en alguna manera á una rama cualquiera de la gran familia de los hombres, nos interesan vivamente á nosotros; pero sobre todo, cuando se trata de la América, y mas aun de la América Latina,—sus dolores son también nuestros dolores, y sus alegrías y sus expansiones y sus glorias, son también una parte de nuestras glorias, de nuestras expansiones y de nuestras alegrías. Los incendios de Chicago y de Boston, y los terremotos del Perú y del Ecuador,—han arrancado dolorosísimos gemidos á nuestro corazón y hecho saltar las lágrimas á nuestros ojos: los escándalos de Lima, con el asesinato del Presidente Balta y el horrible desahogo ejercido contra sus verdugos, en un momento de insania popular,—hacen crispase de horror nuestros miembros y cubrirse de vergüenza nuestra frente: el triunfo de la República en Méjico, y el inmortal *dos de Mayo* en el Callao,—inundan de júbilo nuestra alma; y como al contacto de misterioso resorte, nos alzamos orgullosos y poseídos del entusiasmo de la gloria, por las nobles conquistas de la idea y las glorias inmortales de nuestros hermanos.

Ahora tenemos, á nuestro pesar, y solamente por cumplir con nuestra recta consigna, que transmitir á nuestros lectores la noti-

cia de un suceso escandaloso, horrible, inaudito,—digno de la severa condenacion de los contemporáneos y los tremendos anatemas de la historia. El 28 de Agosto será siempre una fecha de fatídico recuerdo para la ilustre Colombia, y sobre todo para la ciudad de Panamá, teatro desgraciado del suceso que con repugnancia vamos á referir, y que ha hecho que escribamos indignados el mote desconsolador de este artículo.

Tenemos á la vista cartas de personas respetables y el imparcial *Star & Herald* de Panamá; y estos documentos y la relacion verbal de testigos fidedignos y presenciales, están perfectamente de acuerdo en la relacion siguiente:

En la tarde del 28 de Agosto próximo pasado una partida considerable de jendarmes, armada de rifles con bala en boca y bayoneta calada, se presentó en el portal del Gran Hotel donde se encontraba tranquilo y sin cuidados el Coronel Don Diego Uscátegui, jefe que fué del batallon nacional "Pichincha" que ha estado ultimamente de guarnicion en Panamá: al descubrir los jendarmes al Coronel Uscátegui, le intimaron que se rindiera preso, sin mostrarle para ello órden ninguna de arresto: Uscátegui se negó á la intimacion, manifestando que iría solo bajo su palabra al lugar que le fuera señalado, ó que se daría preso á cualquier caballero de los que se hallaban presentes en el establecimiento; pero que de ninguna manera consentiría en ser atropellado indignamente, llevándolo como á un malhechor cogido *infra ganti*, y con violacion manifiesta de su fuero, en medio de una patrulla de policías: estos, que iban comandados por el Sr. Salvador Borbua y que, á no dudarlo, llevaban órden ó encargo especial de aprovecharse de cualquier pretexto para desembarazarse de Uscátegui, le hicieron fuego en el acto y sin mas réplica: el Coronel viéndose solo y perseguido á muerte por muchos, como una bestia feroz, se introdujo precipitadamente en el establecimiento, y detras se lanzaron también los policías, discurriendo por salones pasadizos, escaleras, patios y aun habitaciones particulares, haciendo tiros á diestra y siniestra, sin reparar en multitud de hombres, mujeres y niños que por allí se encontraban: una de las muchas balas encargadas de cumplir la órden de arresto, alcanzó á tronchar un brazo del desgraciado Coronel, quien al fin, jadeante y ensangrentado y hallándose fuera del alcance de las balas de sus asesinos oficiales, se encontró con el Sr. Don Florencio Arosemena, sujeto distinguido de Panamá y uno de los mas adictos á la actual Administracion, y se le entregó prisionero: el Sr. Arosemena aceptó la rendicion del Coronel, y ofreciéndole garantizar su vida de la jauria de furias que le perseguian, volvió con su prisionero al lugar donde se encontraban estos, ma-

nifestándoles que él se encargaba de cu-todiarlo hasta el lugar que le fuese designado; pero los energúmenos, á quienes no habia hecho la víctima el mas ligero mal, pues aunque en el momento mas crítico habia tirado de su revolver para defenderse, no habia hecho uso de él y despues le habia guardado creyéndose seguro,—le apuntan de nuevo con sus rifles, el Sr. Arosemena le abraza para defenderlo, gritando que no hagan fuego, y nada pudo estorbar que una bala fuera á atravesarle la cara perforándole horriblemente la base del cerebro: el desgraciado cayó sobre su rostro, revolcándose en la sangre que le salía á torrentes, así por la herida como por la boca; y sus bárbaros asesinos contemplaban impasibles, si no gozosos, á su víctima, sin permitir que persona alguna se acercara á prestarle algun auxilio en los últimos y de-esperados trances de su penosa agonía. Cinco minutos despues el Coronel Uscátegui habia dejado de existir.

Pero no es esto todo: hubo muchas personas golpeadas, al pretender ponerse á cubierto de las balas que discurrían por todo el hotel y el vecino establecimiento del Sr. Ehrman, siendo extraordinario y casi milagroso que no hubiera mas que otro muerto,—el Sr. Don Manuel de Jesus Bermudez, hermano del Secretario de Estado que habia expedido la estraña órden de arresto, y que se encontraba por casualidad en el "Gran Hotel."—El Sr. Bermúdez era hombre pacífico y honrado, y su muerte ha sido tan desastrosa como innecesaria; pero casi se puede exclamar—*¡he aquí el dedo de Dios!*

Para hacer mas resaltante el horroroso atentado que referimos, hay la circunstancia de que Uscátegui, como jefe del Pichincha, habia no hace mucho tiempo establecido en el Poder á los que despues le han asesinado, derrocados completamente por la revolucion del 5 de Abril: ¡Desgraciado Uscátegui! faltó á su consigna, como jefe de un batallon nacional que tenía por único encargo garantizar los valiosos intereses de tránsito, sin entrometerse en los asuntos del Estado,—todo por adhesion personal al General Neira que se hallaba justamente depuesto por el pueblo; y la Providencia le envió un tremendo castigo, constituyendo en verdugos á sus propios amigos. ¡La sangre derramada en la batalla del 7 de Mayo no está todavía absorvida por la tierra! Pero ¡desgraciados los instrumentos de tan fatal sentencia! *asesinos! asesinos! asesinos!*

No hallamos palabras para condenar el hecho que hemos referido, acontecido á la vista de los innumerables pasajeros de todas las naciones que atraviesan diariamente el istmo y en uno de los lugares mas civilizados del Continente; y dejándolo á la apreciacion de nuestros lectores, solo nos es dado exclamar con toda la energia de nuestra alma; *malditos*

sean los asesinos!

Para concluir añadiremos: los policías no han sido inquietados, pues claro se vé que cumplian una órden superior, en las siguientes palabras con que el Secretario de Estado da cuenta del horripilante drama, en un remitido á la Estrella de Panamá.—"Como á las tres de la tarde del 28, se presentó al Presidente Neira un Sargento, dando el denuncia de que el Coronel Uscátegui le habia dado dinero para que desertara.—Se dió la órden de prender á Uscátegui.—Uscátegui resistió la órden á mano armada. Se hallaban cerca de él varias personas; hubo tiros; huido ya Uscátegui, aun se resistia: al fin murió Uscátegui.—Pero también murió, por casualidad, mi hermano mayor, Manuel de Jesus Bermudez, que se hallaba allí, por casualidad también, de simple espectador."

¡RECOJA LA HISTORIA!

Noticias de Centro-América.

Honduras continúa siendo el teatro de la guerra.

A orillas del Chamelecon se libró un combate, entre fuerzas invasoras que atacaron á las órdenes del General Miranda, y las del General Solares que se hallaban fortificadas en el puente de aquel rio. Las primeras se retiraron despues de varias horas de fuego, sin haber sido perseguidas, y perdieron al General hondureño Don Casto Alvarado y al Coronel Don Antonio Muñoz.

Antes de ese combate, ha habido algunos otros, cuyo éxito ha sido favorable á los invasores. Un parte impreso que tenemos á la vista, é insertamos á continuacion, refiere lo siguiente:

"OTRO TRIUNFO.

Anoche recibió el General en Jefe de las fuerzas constitucionales el parte que dice así:

"Venado, Agosto 2 de 1873, á las 4 de la tarde.

Señor General en Jefe del Ejército constitucional.

¡Viva la causa del órden!

A la hora en que escribo he batido las fuerzas que el General Nuila mandaba en este lugar, rindiéndolas dentro de sus propios ampuñamientos. Por ahora me limito á participarle que de los Jefes enemigos fué muerto el Coronel Gallardo y algunos oficiales de que oportunamente daré á U. cuenta. Nuestras pérdidas han sido insignificantes, si se considera el ataque á cuerpo descubierto que hicimos de un punto como este. Salgo ahora mismo para esa, llevando el tren del enemigo que es muy considerable.

De U. atento servidor

Pedro Clotter.

Todo el Departamento de Santa Bárbara está ocupado por los nuestros y llega á mas de 300 el número de voluntarios que en una semana nos ha dado.

Agosto 4 de 1873."

En el Salvador no ocurría suceso que merezca especial men-

cion. Un acuerdo del gobierno restringe la introducción de armas.

En Nicaragua había pasado la excitación que produjo la misión de Don Buenaventura Carazo, á virtud de haberse retirado éste, según se dice, sin haber logrado la proyectada alianza de los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, para traer la guerra á Costa Rica. Al Señor Carazo se atribuye, en publicaciones hechas en Nicaragua, ser el autor del conflicto en que se trataba de poner al Señor Presidente Quadra, haciéndole creer que la opinión general era favorable á la alianza, cuando tal cosa no provenía sino de escritores mercenarios de que el Señor Carazo se valía. Parece que celebraron un tratado de alianza defensiva, con lo cual el Señor Carazo no ha llenado su personal ambición, quedando así chasqueados los gobiernos que representaba, y que intentan hacer guerra colectiva contra una sola República. Lo que indudablemente ha conseguido el Señor Carazo, es aparecer traidor á su patria, tanto ante los nicaragüenses, como en esta República.

En Guatemala, desde el 21 del mes pasado, habían empezado á sentirse frecuentes temblores de tierra, algunos de ellos bastantes fuertes.

Últimas noticias.

Las fechas del exterior, por la vía de Panamá, alcanzan al 25 de Agosto. Lo más grave, relativo á nuestra vecina hermana Colombia, lo dejamos inserto en nuestra sección editorial.

Kingston, Agosto 21 1873.

El parlamento inglés fué prorogado el 5.

El príncipe Arturo está comprometido en matrimonio con la princesa Thyra.

El marqués Repon y Mr. Childers se han retirado del gabinete inglés.

Gladstone es canciller de la Real Hacienda, Mr. Lowe es Secretario de la Interior.

Bruce será elevado á par, y es el lord Presidente del consejo de Ministros.

El vapor *Great Eastern* ha pescado el cable de 1865 que se había perdido.

El gobierno alemán ha dado orden al almirante Werner para que reasuma el mando de la escuadra del Mediterráneo.

Ha ocurrido un conflicto sangriento entre dos regimientos irlandeses carragh (Kddare, en Irlanda.)

El descuento del Banco de Inglaterra está al 13½ p000. La garantía que ha ofrecido el gobierno del Perú para el cable propuesto entre Panamá y Payta, ha animado mucho á las empresas de cables en Inglaterra.

El cable de Santomas está corriente y funcionando. El vapor *Dacia* ha pescado el cable de Colon.

Colejio de "Santo Tomas."

Prospecto.

Concluye.

Se inaugurará el establecimiento el día dieciséis de octubre próximo, comenzando desde luego sus tareas. Los meses que restan para terminar este año, serán empleados en estudios preparatorios, para

que, al comenzar el setenta i cuatro, cada discípulo éntre con toda regularidad en el curso correspondiente.

Los alumnos podrán ser internos, medio-internos i externos. — Los primeros vivirán en el Colejio, donde serán servidos en todo i para todo, inclusive en la compostura i limpieza de su ropa: los segundos entrarán a las seis de la mañana i saldrán a las seis de la tarde, para pasar la noche con sus familias; i los terceros concurrirán solamente en las horas que se señalen, a recibir sus lecciones.

Un reglamento interior, cuya observancia será absolutamente obligatoria para todos los discípulos, enseñará a cada cual sus respectivos deberes.

Desde el primero de Setiembre próximo quedará abierta la matrícula para entrar en el Colejio, la cual será despachada todos los días i a cualquiera hora, en la casa de habitación de Don Francisco Villafranca, calle de la "Cuesta de Moras"

Por separado se estipularán las condiciones para ser admitido en el establecimiento.

Serán recibidos gráti, en calidad de externos, hasta doce niños, con tal que presentaren un certificado de suma pobreza, estendido por la Honorable Corporación Municipal.

Terminamos este prospecto, poniendo el Colejio de "Santo Tomas" bajo el alto patronato del Excmo. Señor Presidente de la República: *la super-vigilancia y protección* del Ilustre Ayuntamiento de esta Capital; i *la rectoría honoraria* de los Señores Ministro de Instrucción pública, Dr. Don Lorenzo Montúfar.—Rector de la Universidad, Dr. Don José María Castro—i Vicario capitular, Dr. Don Domingo Rivas.

PERSONAL DEL COLEJIO DE "Santo Tomas"

Don José M. Aguirre—Director.

Profesor de las clases de Urbanidad, 2ª de jeografía, 3ª de historia, 1ª de ciencia mercantil, 1ª de lójica, de psicología, teodicea, ética i derecho natural.

Dr. D. J. M. Lleras—Super-intendente honorario.

Profesor de las clases 2ª de retórica, de poética, literatura familiar, 2ª de mitología, de cronología, álgebra, trigonometría, ciencias naturales, 2ª de ciencia mercantil i estadística.

Don Carlos F. Alvarado—Secretario.

Profesor de las clases 3ª de gramática, 3ª i 4ª de jeografía, 2ª de historia, 1ª de mitología, 3ª de aritmética, de geometría. 3ª i 4ª de inglés i 1ª de francés.

Doctor Don Juan Padilla—Médico.

Profesor de las clases de fisiología e higiene.

Presb. Lcdo. D. Luis Hidalgo—Capellan.

Profesor de las clases de doctri-

na, relijion, historia sagrada i gramática latina.

Don Casimiro Alvarado—Tesorero.

Profesor de las clases de lectura, escritura, 1ª i 2ª de aritmética, 1ª de jeografía, 1ª de historia, 1ª i 2ª de inglés i 1ª de gramática.

Lic. D. R. Machado—Miembro distinguido Honorario.

Profesor de las clases 2ª de lójica, de mnemónica, estética, idiolojía pura, gramática jeneral, 1ª de retórica i estilo epistolar.

Lcdo. Don Salvador Jiménez—Miembro Honorario.

Profesor de las clases de economía política i constituciones americanas.

Lcdo. Don Rafael Orozco—Miembro Honorario

Profesor de las clases de derecho público i constitucion patria.

Don José Frisiani—Sub-secretario De número.

Profesor de las clases 2ª i 3ª de francés.

Don Ignacio Guillen—Bedel.

Ayudante de la 1ª sección de lectura, escritura, aritmética i doctrina cristiana

CONDICIONES PARA ENTRAR EN EL COLEJIO.

Alumnos internos.

Deberán contar de cinco a diez i siete años de edad.

Llevarán consigo los objetos siguientes: una silla, dos pares de cubiertos, dos cucharas, dos servilletas o paños de mesa, una cama, dos almohadas, dos pares de sobre-fundas, cuatro sábanas, una colcha o frazada de lana, dos camisas de dormir, un lavatorio con sus correspondientes enseres para el aseo i el tocador, dos toallas de manos, una cómoda o cofre, tres piezas de ropa exterior, seis id. blanca interior, media docena pañuelos, un cepillo de limpiar ropa, dos pares de zapatos i un sombrero.

Cada pieza de ropa deberá estar marcada con el nombre entero de su dueño i numerada.

Pagarán por mes \$ 24.

En los casos de enfermedad, reconocerán el gasto necesario que se haga en médico i medicinas.

No será permitido que los niños tengan dinero en su poder, para emplearlo libremente; i los encargados o curadores de aquellos cuyas familias vivieren fuera de la capital, deben tener la prevención inalterable, de que solamente proporcionarán a sus pupilos lo estrictamente necesario para sus gastos razonables, exijiendo siempre un recibo con el Vº Bº del Director.

Medio-internos.

Su edad no pasará de veintinueve años.

Importarán al Colejio, para su uso particular, una silla, dos pares de cubiertos, dos cucharas i dos servilletas de mesa, marcadas

con sus respectivos nombres.

Su asistencia será, sin interrupción, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

Se presentarán invariablemente con la mayor limpieza.

Pagarán por mes \$ 18.

Externos.

Asistirán al Colejio con el mayor aseo i puntualidad, a las horas que se indicarán en el reglamento interior.

Pagarán por mes \$ 9.

Condiciones jenerales.

Se conformarán en todo con las prescripciones que se consiguen en el reglamento interior del Colejio, del cual tendrá cada alumno un ejemplar, amen de encontrarlo fijo en todas las puertas de las clases i salones de estudio.—Ademas: mientras permanezcan en los límites del establecimiento, estarán sujetos a las órdenes mediatas e inmediatas del Director.

Abonarán, al vencimiento de cada trimestre, el valor líquido de los libros didácticos i útiles de escritorio que se les suministren, sino es que prefirieren llevarlo todo consigo; pero en el segundo caso, tendrán entendido que las obras de texto no pueden ser otras, que las que el Colejio haya adoptado para la enseñanza jeneral.

El pago del estipendio mensual, se verificará por trimestres adelantados; i cuando algun niño saliere del Colejio antes de vencerse el trimestre, no tendrá derecho a reembolso.

Para presentarse por la primera vez en el Colejio, deberán ántes haber ocurrido al despacho de la Secretaría, con el fin de dejar un asiento de sus nombres, edad, patria i familia, i obtener la matrícula correspondiente.

Los alumnos con que se inaugure el establecimiento, tendrán derecho a una rebaja de diez por ciento en el pago del primer trimestre, i de cinco en el segundo.

Ningun uniforme de rigor se exige hasta hoy para entrar en el Colejio; empero, siendo conveniente que todos sus alumnos sean a primera vista reconocidos, por alguna enseña comun que los distinga, deberán portar siempre en el ojal de la levita, una rosa de cintas con los colores del pabellon nacional.

Republica de Costa-Rica.

San José, Agosto de 1873.

JOSÉ M. AGUIRRE

—NOTA

Si hubiere algunos jóvenes que desearan asistir al Colejio, en calidad de externos, con el objeto de cursar una sola asignatura, podran tener un arreglo convencional con el Director.

José Manuel Lleras.
Redactor Responsable.

Imprenta Nacional—Calle de la Merced.